

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIV Núm. 7.498 Segunda Época Miércoles 27 de Julio de 1932 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 28

El Matrimonio Civil

Normas para el Clero y fieles

El Excelentísimo Señor Obispo de Madrid-Alcalá ha dictado la siguiente Circular:

«La Gaceta» de Madrid del día 3 del corriente mes de julio publica una ley dada por las Cortes Constituyentes acerca del Matrimonio civil, cuyo artículo 1.º dice así: «A partir de la vigencia de la presente ley (o sea desde el día 3 del próximo mes de agosto) sólo se reconoce una forma de matrimonio, el civil, que deberá contraerse con arreglo a lo dispuesto en las secciones primera y segunda del capítulo tercero del Título 4.º del Libro 1.º del Código civil».

Esta ley, al reconocer tan sólo una forma de matrimonio, el civil, y negar al canónico los efectos civiles que hasta ahora se le venían reconociendo, crea una nueva situación legal. Acerca de ella hemos creído necesario dar las siguientes normas prácticas que el venerable Clero procurará divulgar entre los fieles:

Del Gobierno Civil

Los párrocos enseñarán a los fieles, con la mayor solicitud posible, que entre cristianos no puede darse verdadero matrimonio, sin que al par sea Sacramento; de suerte que si alguno de ellos presumiese contraer matrimonio que ante la conciencia cristiana sea verdadero y válido, con la sola ceremonia civil, incurrirá en gravísimo error, contrario a la fe que los católicos profesamos. Mas una vez que la potestad civil, a la cual compete regular por medio de sus leyes los efectos puramente civiles del matrimonio, decretó la necesidad de una ceremonia meramente civil para lograr aquellos efectos; considerada como mera ceremonia extrínseca para llenar las formalidades exigidas por la ley civil y que goce el matrimonio de los efectos civiles, no sólo es lícita, sino obligatoria, y no se podrá omitir sin incurrir los contrayentes en la responsabilidad a que darían lugar los graves perjuicios que de aquella omisión se seguirían no sólo para los cónyuges, sino también para los hijos si los hubiesen.

1.º Los párrocos enseñarán a los fieles, con la mayor solicitud posible, que entre cristianos no puede darse verdadero matrimonio, sin que al par sea Sacramento; de suerte que si alguno de ellos presumiese contraer matrimonio que ante la conciencia cristiana sea verdadero y válido, con la sola ceremonia civil, incurrirá en gravísimo error, contrario a la fe que los católicos profesamos. Mas una vez que la potestad civil, a la cual compete regular por medio de sus leyes los efectos puramente civiles del matrimonio, decretó la necesidad de una ceremonia meramente civil para lograr aquellos efectos; considerada como mera ceremonia extrínseca para llenar las formalidades exigidas por la ley civil y que goce el matrimonio de los efectos civiles, no sólo es lícita, sino obligatoria, y no se podrá omitir sin incurrir los contrayentes en la responsabilidad a que darían lugar los graves perjuicios que de aquella omisión se seguirían no sólo para los cónyuges, sino también para los hijos si los hubiesen.

(Instrucción de la S. Penitenciaría a los Obispos de Italia, 15 de enero 1886; S. C. pro Neg. Extraord. a los Obispos de la Argentina, 20 de febrero de 1889, y S. C. de Sacramentos, 30 de junio de 1917.)

2.º Si en algún caso se celebrara la ceremonia civil antes que el matrimonio canónico, han de saber los fieles que pecan mortalmente si hacen vida marital antes de celebrar el verdadero matrimonio sacramental, y que si a sabiendas y voluntariamente los contrayentes católicos omitiesen el matrimonio canónico y se contentasen con la sola ceremonia civil, y esto se hiciera público, serían, a tenor de los sagrados cánones, privados de sacramentos inhábiles para pertenecer a Asociaciones religiosas; sujetos al impedimento dirimente «de pública honestidad»; apartados del oficio de padrinos y de todos los cargos honoríficos de la Iglesia; de la bendición «post partum» para la mujer; los hijos habidos de tal unión serían canónicamente ilegítimos e irregulares; y, por último, los así casados, si muriesen sin dar señales de arrepentimiento, serían privados de sepultura eclesiástica. (Cánones: 2357, § 2; 693, 696; 1078; 765, 795; 1240.)

3.º Como quiera que en caso de haber contraído solamente el matrimonio canónico y omitido la ceremonia civil abandonará al otro cónyuge y pasará a segundas nupcias civiles, para impedir esto y como defensa del vínculo del matrimonio sacramental, los Párrocos y notarios eclesiásticos se cerciorarán de que al mismo tiempo que se tramita el expediente matrimonial canónico se tramita también en el Juzgado el expediente necesario para la ceremonia civil.

4.º Siendo la mente de la Iglesia (can. 1101, § 1.º) que el tiempo no feriado o sea, fuera del Adviento y la Cuaresma, al matrimonio siga la Bendición Nupcial, los Párrocos y Notarios Eclesiásticos cuidarán de señalar para la celebración del matrimonio canónico las horas hábiles para la celebración del Santo Sacrificio, aconsejando a los fieles que inmediatamente después comparezcan ante el juez para la ceremonia civil.

5.º Hasta ahora, a tenor del artículo 47 del Código civil, los mayores de edad necesitaban para contraer matrimonio canónico el consejo paterno dado en la forma que el artículo 48 determina. En lo sucesivo, si bien es laudable por la reverencia que a los padres es debida el que los hijos no se casen sin su bendición y consejo, sin embargo, para contraer canónicamente no se exigirá ya a los que hubieran cumplido 23 años ningún documento que acredite este consejo.

6.º Cuando se trate de matrimonio de algún menor de edad, el Párroco le exhortará gravemente para que no lo contraiga sin saberlo sus padres o si éstos se oponen con oposición racional. Si, no obstante esta exhortación, el hijo menor se obstinara en contraer matrimonio, los Párrocos se abstendrán de asistir a él sin haber sido consultado al Ordinario. (Can. 1.034.) Para el cumplimiento de lo que prescribe este Canon no es necesario que los contrayentes menores presenten documento notarial en la forma que se exigía antes, ni que, en defecto de los pa-

tres, lo otorguen los abuelos o el conserje de familia. Bastará que el Párroco o Notario eclesiástico le conste por declaración verbal o por simple escrito, de cuya autenticidad pueda responder el Párroco del lugar, que los padres no se oponen al matrimonio que el menor intenta contraer. Este escrito se archivará por separado. En el expediente solamente se hará constar que «se ha cumplido el canon 1.034.»

7.º Tampoco en lo sucesivo será necesario el documento llamado «Fe de soltería», pero no se admitirá para el expediente matrimonial la partida de bautismo cuando haga más de tres meses que ha sido extraída del libro original. Madrid, 20 de julio de 1932. — LEOPOLDO, Obispo de Madrid-Alcalá.»

Hacemos nuestra la anterior circular y mandamos a los señores Curas Párrocos que exhorten a los fieles para que siempre preceda el matrimonio canónico a la ceremonia civil.

Almería, 26 de julio de 1932. — El Obispo.

Homenaje a unas religiosas

El milagro de la caridad

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París, Alejandro Millebrand, ha rendido un profundo homenaje a las Franciscanas misioneras de María al conceder el premio Andiffert, a la Superiora de la Leprosaría de Rangonn, Madre María de las Gracias.

He aquí las palabras del académico francés:

«La Madre María de las Gracias es desde hace nueve años la Superiora de la Leprosaría de Rangonn. La lepra casi totalmente desaparecida en Francia, causa estragos todavía en Extremo Oriente. En Birmania reviste las formas más crueles y repugnantes. Las franciscanas misioneras de María, se denominan «las humildes servidoras de los leprosos». Merced a ellas, esos miserables conocen el consuelo material y espiritual de ser cuidados y a veces curados. La Academia se inclina profundamente ante este milagro de caridad; y dirige a todas las religiosas el homenaje de admiración, concediendo a una de ellas, doña Felicia Manzoni, en religión Madre María de las Gracias, el premio Andiffert.»

No ha mucho, el Gobierno francés concedía una condecoración a otra religiosa, por los servicios prestados en un hospital, y son numerosas las Hijas de la Caridad que, en la vecina República, ostentan distinciones otorgadas por los Poderes públicos, para premiar, de alguna manera, los heroísmos de esos ángeles de la tierra, cuya actuación denomina, con justicia, el señor Millebrand, «milagro de caridad».

Los que ahora, en Francia, encomian y condecoran a religiosas y religiosas, son los mismos que, a principio de siglo, los expulsaban, poseídos de una fobia anticlerical, muy parecida a la que domina a nuestros políticos.

Con una despotía y sectaria «Ley de Asociaciones», hicieron imposible la vida de las comunidades religiosas, dando con ello, un rudo golpe a la beneficencia e instrucción, del país vecino.

La experiencia ha hecho rectificar a los políticos franceses, y hoy, de nuevo, las Ordenes religiosas, ofrecen a Francia su insustituible actuación cultural y benéfica.

Y es que la enseñanza y la beneficencia requieren, en cuantos la ejercen, una vocación parecida a la sacerdotal, y ella, salvo contadísimas excepciones, confirmativas de la regla, apenas se encuentra fuera de las comunidades religiosas.

Los enfermeros laicos, como los profesores y maestros seculares, por ineludibles necesidades de familia y preocupaciones a ellas enejas, con harta frecuencia, hurtan atención a sus profesiones.

Muchísimas veces hemos visto, a los que se dedican a la enseñanza, excesivamente atentos a la marcha del escalafón y anhelantes del mayor número de vacaciones, y muy pocas, preocupándose de métodos nuevos, más económicos y de mayor eficacia para llenar el fin cultural, en beneficio de los alumnos, y con sacrificio propio.

Son muchos los que se dedican a enseñar como un medio de vida, más retribuido y asequible que otros a su alcance.

El religioso, por el contrario, hace de la enseñanza, su única profesión, a la que puede consagrar todas sus luces, sus anhelos, sus energías, porque vé en ella un llamamiento divino, al que responde, libre de toda preocupación, de otro linaje alguno.

Además, los religiosos, por vivir en comunidad, abaratan la enseñanza, de manera insospechada, como jamás será posible a los seculares.

Otro tanto puede afirmarse de los enfermeros laicos, en relación con los religiosos, y, ahora, aún más, la actuación de éstos, tantas enfermedades repugnantes como las cancerosas, tuberculosas y de lepra, cuya asistencia solícita, jamás impondrá otro motivo alguno que el amor de Dios.

Francia, amatestrada por la experiencia de treinta años, se ha percatado de estas realidades, y ha tenido que rectificar, dando libertad a religiosos y a religiosas, para que se dediquen a la enseñanza y beneficencia en mala hora restringida a principios de siglo.

Deberían nuestros políticos aprender tan elocuentes enseñanzas, en beneficio de la cultura y beneficencia patrias; más lo vemos difícil, porque, todo autoriza a pensar que son esclavos de la Masonería, a la que pertenecen casi todos los dirigentes, a las Logias tienen los sin cuidado la cultura y beneficencia españolas, y aún la prosperidad de España, atentas, como andan, a la destrucción en el mundo, de la influencia cristiana.

Ciertamente que el pueblo, lo hará rectificar, como el pueblo francés a sus políticos; más de los males, que inevitablemente han de acarrear a nuestra Patria con proceder tan impropio de estadistas que anhelan el progreso nacional, ellos, los dirigentes de la secretaría política española, y solamente ellos, serán los responsables ante Dios y ante la Historia.

Información frutera

El segundo embarque

Anoche zarpó con rumbo a Hull el vapor «Vesta» llevando 3.249 barriles con destino a aquel mercado.

Lea V. todos los días La «Independencia»

ELIAS OLMOS

Comisiones de Hacienda, Beneficencia y Vías y Obras que fueron aprobadas.

Después del orden del día

Terminado el orden del día el Presidente da cuenta de haber recibido una comisión de «Torin Clubs» almerienses en solicitud de que contribuya la Corporación con un regalo para premio en las carreras de bicicletas que se celebren el próximo agosto.

A propuesta del señor Ferrer se desestimó la solicitud por no haber consignación en el presupuesto.

Por el secretario se dió lectura a una moción de la presidencia solicitando la formación de expediente y supresión de empleo y sueldo durante dos meses al funcionario de la Corporación don José Martínez.

El expediente lo motiva, según se dice en la moción, el que dicho funcionario en la sesión últimamente celebrada hizo llegar a poder del Interventor un escrito solicitando la reclusión en el Manicomio de uno de los diputados, entonces Vicepresidente de la Comisión.

Se acuerda conforme con la moción de la presidencia, designando juez instructor al señor Valdés Campillo.

Acto seguido se levantó la sesión.

A salio de mata

Menudencias

Dice un diario que el prurito persecutorio contra los católicos en España se adentra con pasos acelerados por la senda que traza Méjico.

Y es cierto. Nos vamos adelantando rápidamente, aunque los ministros lo nieguen. Pero a la salida nos veremos.

Ya saben ustedes cómo salió Calles: ¡con lepra!

Un título: «La fauna salvaje en España».

Es poco numerosa: jabalies, tabernícolas, tragacuras, soplones y algunas otras especies inferiores.

El diario de la República, en su artículo de fondo de ayer, dice estas palabras: «Nuestra posición se redujo a afirmar que la mínima medida que el Gobierno pudo adoptar contra la virulenta diatriba formulada contra las instituciones del Estado por una autoridad eclesiástica era—como fué—privar la del subsidio graciosamente pagado por el propio Estado.»

¿Conque graciosamente ¿eh? ¡¡Grasioso!!

Y es que para estos advenedizos, lo único sagrado en España son las dietas y los enchufes.

Del Ayuntamiento de Quesa (Valencia) se han apoderado unos mozalbetes que destruyeron el reparto de utilidades y apalearon al alcalde, como unos hombres.

Cualquier día, las mujeres con las escobas van a hacer limpieza en las Casas Consistoriales.

Vamos camino de lo sainetesco.

El consecuente don Melquiades, el de los juegos malabares con la corona y el gorro frigio, ha dicho en Oviedo que las formas de gobierno son transitorias.

Lo único inmutable para el célebre don Heterodoxo es el transformismo que él acaduilla.

¡Siga el coqueteo...

En la asamblea de parlamentarios catalanes, el señor Campalans dió esta campanada: «Queremos saber si la República es una burla.

Eso creíamos todos, pero los que la disfrutan dicen que es una cosa muy seria.

¿Ha preguntado usted a Macià?

Un título: «¿Ha sido sorprendida la buena fé de Portugal?»

¡Anda, morenal! ¡Pues no hace muchos años que le dieron el timo los carbonarios!

El presidente de la Unión Interparlamentaria de Ginebra ha dirigido un saludo al Parlamento español «que realiza una tarea tan ardua y densa».

Tan densa, que aquello está irrespirable.

Ayer hubo en el Ayuntamiento rifa de obreros.

Aproximadamente unos trescientos entraron en el sorteo, y sólo veinte habían de ser los agraciados con un puesto de peón en el camino de ronda.

En estos tiempos de concursos de belleza, no extraña ya que hasta para trabajar se necesite ser agraciado.

Un título: «Bofetadas a peseta».

Muy caras. En el Congreso las dan de balde.

En 4.ª plana: Cotizaciones de Bolsa.—Número premiado de «los Iguales».—Guía del comprador.

Nuestros corresponsales

Desde Nueva York

El entierro del Padre Duffy

El mismo día que los diarios de Nueva York publicaban la noticia de que en una población de España el alcalde había ordenado la detención de dos sacerdotes por asistir a un entierro religioso, una de tantas barbaridades y atropellos cometidos en nombre de la libertad republicana, tenía lugar en esta ciudad el entierro de un sacerdote en las circunstancias siguientes:

El Padre Francis Duffy, capellán castrense, que tomó parte en la expedición armada que el Presidente Wilson envió a Méjico y fué el primer capellán que embarcó para los campos de batalla durante la Guerra Europea, recibió en su entierro católico el tributo más grande que un ciudadano puede recibir en este país. El Presidente Hoover envió un mensaje de pésame a su hermano; el secretario de Guerra cablegráfico al Cardenal Hayes, que se hallaba en Dublín asistiendo al Congreso Eucarístico, ofreciéndole en nombre del Gobierno de los Estados Unidos enterrar el cadáver del Padre Duffy en el Cementerio Nacional de Arlington, donde reposan los soldados y marinos y la mayoría de los grandes ciudadanos de los Estados Unidos, y el cuerpo de aviación militar pidió permiso, que fué concedido, para tomar parte en el fúnebre homenaje dejando caer flores sobre el cementerio católico de San Raimundo, durante el acto de la sepultura.

El cadáver quedó expuesto en la iglesia del Santo Nombre, de la cual era párroco el Padre Duffy, y de allí fué trasladado en medio de una escolta militar a la catedral de San Patricio, en donde se celebraron los funerales de cuerpo presente. (Es conveniente hacer notar aquí que las leyes de los Estados Unidos permiten los entierros en las claustros de los conventos, y en las criptas de los templos, que los cadáveres son conducidos a los templos para la celebración de los funerales y que ninguna ley exige, como ahora en España, que para ser enterrado católicamente hay que firmar un documento haciendo constar este deseo. Dos conceptos distintos de libertad que dan frutos distintos).

En la conducción del cadáver desde la Catedral al cementerio formaron parte el regimiento 169 del cual el Padre Duffy era capellán, «con graduación de teniente coronel», por servicios extraordinarios prestados a la Patria en la paz y en la guerra; 1.500 soldados de Governor Island, con su banda militar, más de dos mil miembros de la American Legion; representaciones oficiales del Gobierno de los Estados Unidos, del Estado de Nueva York, del Ejército y de la Armada, y un gran número de pastores protestantes y rabis que fueron compañeros del Padre Duffy en sus servicios religiosos-militares en los campos de batalla de Francia en donde todos admiraron su valor, su patriotismo, su entusiasmo y su inagotable misericordia y caridad.

Su caballo «Capitán» seguía inmediatamente del féretro colocado en un armón de artillería, conducido por soldados del Regimiento 169, y en hombros de jefes y oficiales el cadáver del Padre Duffy fué conducido hasta el interior de la Catedral de San Patricio.

Poseía catorce condecoraciones y medallas que en ninguna ocasión prendía de su uniforme militar. De él se cuenta, y lo repite Sidney Skolsky, un corresponsal de guerra, judío, que lo presenciaba, que el Padre Duffy, después de una sangrienta batalla obtuvo del general McCarty y de un jefe alemán, el correspondiente permiso y seguridad para enterrar varios cadáveres de soldados alemanes muertos a pocos pasos de las trincheras de los soldados norteamericanos. Después de la guerra el Gobierno de Alemania condecoró al misericordioso capellán del ejército enemigo.

Estos honores póstumos a un capellán castrense que expuso su vida por sus hermanos y por su Patria son posibles en los Estados Unidos, no existiendo religión oficial, porque es una República de sentido común y porque los sectarismos en su forma más tiránica y cruel no ultrajan las creencias de la mayoría de los ciudadanos.

MARCIAL ROSSELL

Nueva York, julio 1932.

Antes de hacer sus compras, compruebe si se anuncia en LA INDEPENDENCIA alguno de los productos que desea, y prefíralo a los demás.

POR TELEGRAFO

Libramiento para la carretera de Gérgal

Madrid, 26. — 10 noche.

Por el ministerio de Obras Públicas se han librado con destino a la carretera de Gérgal, en el trozo hasta las inmediaciones de Alhabia, 138.292'95 pesetas.

POR TELEGRAFO

La sesión de ayer

Orden del día.—El expediente de la gasolina.—Se suspende de empleo y sueldo a un funcionario instruyéndosele expediente

A las doce de la mañana de ayer se reunió en segunda convocatoria la Comisión gestora de la Diputación Provincial bajo la presidencia del señor Redondo Godoy.

Asistieron los señores Santisteban Rueda, Valdés y Ferrer.

Por el secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se aprobó el informe del secretario en el escrito de los practicantes sobre plantilla que se hallaba sobre la mesa.

Se aprobó igualmente la plantilla de funcionarios provinciales que también estaba sobre la mesa.

La Comisión acordó quedar enterada en el oficio del Administrador del Sanatorio de Fontilla participando el fallecimiento de una leprosa, y en el del diputado señor Villaspesa presentando la dimisión de su cargo.

Se dió lectura al fallo recaído en el expediente incoado con motivo de ciertas anomalías denunciadas por un diputado en el uso indebido de los coches pertenecientes a la sección de Vías y Obras.

Se dice en el mismo que por Intervención se deduzcan las cantidades necesarias a los individuos que usaron los coches en todos aquellos viajes realizados con carácter particular y les sea reclamado las cantidades que adeudan.

La Comisión se mostró conforme con el fallo que fué aprobado.

— Señalamiento de sesiones para el mes de agosto.

Se señalaron los días 1, 8, 18 y 26 del próximo agosto a las once de la mañana.

Se dió cuenta de los informes de las

CRÓNICA LOCAL

Los que viajan

Han marchado a Granada don José Maldonado Villasante y su esposa doña Carmen Ortega Cortés.

Han marchado de temporada a Madrid y Castellón de la Plana el ingeniero don Vicente Bueso Ferrer y su esposa doña Carlota Chicharro y Sánchez-Guil.

Ha marchado a Madrid el inspector municipal veterinario don José Lozano.

Para Valencia el comerciante frutero don Guillermo Martínez.

Han venido de Granada la bella señorita Julia Piqueras Maresca, Profesora Mercantil y sus hermanos Eduardo y Carmen.

De la Alcaldía.—El camino de Ronda

El señor Oliveros Ruiz dió cuenta ayer a los informadores de prensa, que le había visitado una comisión de obreros para pedirle que en las listas que han de remitirse a Obras Públicas para los trabajos del camino de Ronda se omitan, hasta el final, los nombres de aquellos obreros que no pertenezcan al término municipal.

El alcalde les prometió que al hacer las listas se tendría en cuenta este requisito y además para el orden de colocación el sorteo.

Inspector de Sanidad

El Inspector de Sanidad en nuestra provincia, don Antonio Mallón, nos comunica en atento oficio la toma de posesión de su cargo ofreciéndonos para todo cuanto con Sanidad se refiera.

Agradecemos la atención del señor Mallón al que deseamos muchos aciertos en el desempeño de su cargo.

De la Diputación

La sesión de ayer

Orden del día.—El expediente de la gasolina.—Se suspende de empleo y sueldo a un funcionario instruyéndosele expediente

A las doce de la mañana de ayer se reunió en segunda convocatoria la Comisión gestora de la Diputación Provincial bajo la presidencia del señor Redondo Godoy.

Asistieron los señores Santisteban Rueda, Valdés y Ferrer.

Por el secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se aprobó el informe del secretario en el escrito de los practicantes sobre plantilla que se hallaba sobre la mesa.

Se aprobó igualmente la plantilla de funcionarios provinciales que también estaba sobre la mesa.

La Comisión acordó quedar enterada en el oficio del Administrador del Sanatorio de Fontilla participando el fallecimiento de una leprosa, y en el del diputado señor Villaspesa presentando la dimisión de su cargo.

Se dió lectura al fallo recaído en el expediente incoado con motivo de ciertas anomalías denunciadas por un diputado en el uso indebido de los coches pertenecientes a la sección de Vías y Obras.

Se dice en el mismo que por Intervención se deduzcan las cantidades necesarias a los individuos que usaron los coches en todos aquellos viajes realizados con carácter particular y les sea reclamado las cantidades que adeudan.

La Comisión se mostró conforme con el fallo que fué aprobado.

— Señalamiento de sesiones para el mes de agosto.

Se señalaron los días 1, 8, 18 y 26 del próximo agosto a las once de la mañana.

Se dió cuenta de los informes de las

Inspección de Sanidad

De la Diputación

La sesión de ayer

Orden del día.—El expediente de la gasolina.—Se suspende de empleo y sueldo a un funcionario instruyéndosele expediente

A las doce de la mañana de ayer se reunió en segunda convocatoria la Comisión gestora de la Diputación Provincial bajo la presidencia del señor Redondo Godoy.

Asistieron los señores Santisteban Rueda, Valdés y Ferrer.

Por el secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se aprobó el informe del secretario en el escrito de los practicantes sobre plantilla que se hallaba sobre la mesa.

P. R. TELEGRAFO

Consejo de ministros

No se ocuparon de política ni hablaron de las fórmulas para el Estatuto

Solo se tratan expedientes de trámite y se aprueban varios decretos de distintos ministerios

Sin manifestación

Madrid, 26-8 noche. A las once y media de la mañana comenzó el Consejo de ministros...

Nota oficial

Del Consejo se facilitó a la prensa la siguiente nota oficial. PRESIDENCIA: Proyecto de ley sobre reintegración a los funcionarios del Instituto Geográfico...

Expediente de enagenación de una parcela de bienes pertenecientes a la disuelta compañía de Jesús. HACIENDA: Se tramitaron doce expedientes para la adquisición...

AGRICULTURA: Varios expedientes pertenecientes a la dirección de montes e inspección de servicios social agrarios. JUSTICIA: Decreto sobre cancelación de notas penales. MARINA: Decreto ley anulando el contrato con la Trasatlántica...

BARCELONA

El almuerzo de los gobernadores catalanes

Barcelona, 26. El gobernador ha manifestado a los periodistas que en el almuerzo celebrado por los cuatro gobernadores de las cuatro provincias catalanas...

Expulsión de indeseables. Por orden gubernativa han sido expulsados de esta capital cuatro extranjeros...

Una reunión comunista clandestina. La Policía sorprendió una reunión clandestina de comunistas en Monjuich...

Los guardias de Asalto que auxiliaban a la Policía detuvieron a doce de los reunidos y los demás se dieron a la fuga.

POR TELEGRAFO

Ante el mitin de mañana contra el Estatuto

Una nota de la Cámara de Comercio. No aconseja la asistencia al acto

Estima que hasta ahora, el Estatuto no ataca los principios básicos de la soberanía del Estado

Madrid, 26.-8 noche. La Cámara Oficial de Comercio ha publicado una nota diciendo que dicha entidad, estando alejada de todo partidismo político...

La Cámara de Comercio estima que la parte más transcendental del Estatuto es la que se refiere a la Hacienda, y por lo tanto, debe ser discutida...

En la Casa del Pueblo. Acuerdos de los dependientes afiliados

No secundarán el acto de mañana organizado por la defensa mercantil contra el Estatuto

Los dependientes de comercio afi-

liados a la Casa del Pueblo se reunieron ayer acordando por unanimidad, no secundar el acto de mañana...

Se acordó igualmente pedir al gobierno no consenta que los patronos cierren sus establecimientos durante la celebración del mitin.

Los dueños de bares y cafés

Los dueños de bares y cafés, han anunciado que echarán los cierres a sus establecimientos mientras se celebre el acto de mañana...

EXTRANJERO

Raid aéreo Alemania-Estados Unidos. Berlín, 26. Dicen de la isla de Labrador que el aviador alemán Gronan...

La rebelión en Brasil. Río Janeiro, 26. El presidente Vargas ha publicado un manifiesto diciendo que cuenta con el apoyo de la totalidad de la población...

Instituto de Expansión comercial. Santiago de Chile, 26. El presidente señor Davila, ha anunciado que creará el Instituto de expansión del comercio exterior.

POR TELEGRAFO

Asamblea de empresarios de espectáculos. Madrid, 26-12 noche. Hoy ha comenzado sus tareas la Asamblea extraordinaria de empresarios de espectáculos...

Primera sesión. Madrid, 26-12 noche. Hoy ha comenzado sus tareas la Asamblea extraordinaria de empresarios de espectáculos...

Proyecto de Reforma Agraria. Prosigue la discusión y examen del proyecto de Reforma Agraria. Se retira de la mesa el apartado séptimo para ser redactado nuevamente por la Comisión...

El Sr. GUERRA DEL RIO se lamenta de que al discutirse los presupuestos no fuera aprobada una proposición de los radicales análoga a la que ahora acaba de acordarse.

El Sr. PEREZ DIAZ pide la supresión del párrafo. Otros diputados presentan enmiendas pidiendo se concreten los términos del mismo.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO dice que no deben perseguirse a los propietarios que cumplan el fin social de la propiedad que cultiven corrigiendo los riegos de los cultivos.

El Sr. CAAMAÑO solita que donde dice 25 habitantes se añadan mil más. Los gallegos piden votación nominal.

Los radicales abandonan el salón. Es aprobado el párrafo. Se pasa a discutir el párrafo noveno el cual se refiere a la clasificación de las fincas por el líquido imponible.

Se rechazan varias enmiendas nominalmente. Se acepta un voto particular estableciendo en las fincas un líquido imponible superior al 25% del cupo total de cada localidad...

Se da lectura a una comunicación del señor Marraco presentando la dimisión de su cargo de vicepresidente segundo. Se acepta la dimisión y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

POR TELEGRAFO

El fallecimiento de Santos Dumond. Constituye un duelo nacional. Madrid, 26-8 noche. El fallecimiento de Santos Dumond, ocurrió el día 22 en la población de Los Santos...

Honores. La muerte del célebre inventor, ha constituido un duelo nacional. Se le han rendido honores, volando sobre el cementerio numerosos aviones.

Se han recibido infinidad de telegramas de pésame de todo el país.

MADRID

Un herido por disparo. Madrid, 26 10 noche. En un bar de la calle de Botoneras, un individuo llamado Pedro Pérez, que se hallaba en un grupo censurado al alcalde de Fuenlabrada...

Este, llamado Francisco Muñoz, sacó una pistola con la que hizo un disparo sobre su agresor que se había dado a la fuga.

El proyectil alcanzó al vecino de Humenes, Estanislao Zano que resultó con una herida grave en la mejilla derecha.

El alcalde fué asistido de una contusión en la cabeza. La policía busca al agresor.

Rogamos a nuestros lectores que, siempre que les sea posible, favorezcan con sus compras a nuestros anunciantes; y que cuando lo hagan, mencionen a LA INDEPENDENCIA

Las Cortes constituyentes

Sesión de ayer.-Reforma Agraria.-Se aprueba el párrafo octavo de la base sexta.-Es aceptada la dimisión del señor Marraco.

Comienza la sesión. Madrid, 26.-12 noche. A las cuatro y cuarto de la tarde se declara abierta la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

En escanios y tribunas se observa gran desanimación. Antes de entrar en el orden del día el presidente de la Cámara, dedica un recuerdo al Dr. Sanchis Barús.

Se asocia la minoría socialista y el jefe del Gobierno, acordándose conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento.

Orden del día. Se entra en el orden del día. Se vota definitivamente la ley por la que se modifica la base novena del Reglamento de accidentes del trabajo.

Se aprueba también el dictamen convirtiéndolo en ley el decreto sobre retiro de los militares. Se aprueba una proposición concediendo una pensión a don Gonzalo de Reparaz.

También se aprueba otra propuesta para que en el plazo de tres meses se proceda a la confección del escalafón de porteros del ministerio de la Guerra.

El Sr. GUERRA DEL RIO se lamenta de que al discutirse los presupuestos no fuera aprobada una proposición de los radicales análoga a la que ahora acaba de acordarse.

El Sr. PEREZ DIAZ pide la supresión del párrafo. Otros diputados presentan enmiendas pidiendo se concreten los términos del mismo.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO dice que no deben perseguirse a los propietarios que cumplan el fin social de la propiedad que cultiven corrigiendo los riegos de los cultivos.

El Sr. CAAMAÑO solita que donde dice 25 habitantes se añadan mil más. Los gallegos piden votación nominal.

Los radicales abandonan el salón. Es aprobado el párrafo. Se pasa a discutir el párrafo noveno el cual se refiere a la clasificación de las fincas por el líquido imponible.

Se rechazan varias enmiendas nominalmente. Se acepta un voto particular estableciendo en las fincas un líquido imponible superior al 25% del cupo total de cada localidad...

Se da lectura a una comunicación del señor Marraco presentando la dimisión de su cargo de vicepresidente segundo. Se acepta la dimisión y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

En los pasillos

Manifestaciones del señor Domingo. La cuestión catalana sigue siendo el tema preferente de las discusiones y comentarios en el Congreso.

Los pasillos se vieron hoy muy animados. El ministro de Agricultura señor Domingo manifestó que en la reunión del Consejo no se habían ocupado del Estatuto catalán y si únicamente de numerosos expedientes de distintos departamentos.

Afirmó sin embargo que había una fórmula en la cuestión de enseñanza, de extraordinaria transigencia. Al conocer las anteriores manifestaciones el jefe de la minoría catalana señor Companys, expuso que eso no era decir nada, porque debía tratarse de la fórmula del Gobierno.

Los catalanes no aceptarán la fórmula. La impresión predominante entre los parlamentarios, con relación a la cuestión Estatuto es la de que los catalanes no aceptarán la fórmula del Gobierno, absteniéndose de votar; pero sin abandonar la Cámara.

Dice el señor Azaña. El jefe del Gobierno señor Azaña fué interrogado por los periodistas al llegar al Congreso.

Confirmó las manifestaciones del señor Domingo diciendo que en el Consejo no se había tratado de política ni de la cuestión catalana. Humorísticamente preguntó a los periodistas sobre los rumores circulares, añadiendo que las precauciones tomadas obedecían a medidas de previsión ante las noticias alarmantes que circulaban; análogas a las que echaban a volar ellos cuando conspiraban contra el régimen caído; pero con la diferencia de que antes había motivo y ahora solo se trata de bromitas sin importancia.

La Comisión de Estatutos. Por falta de número no se reunió la Comisión de Estatutos.

El Sr. presidente de la misma señor Bello, manifestó a los informadores que la Comisión mantenía el dictamen y si se acepta la enmienda del señor Barnés, se modificará en el sentido de conceder la expedición de títulos a la Universidad catalana, trasladando la parte concerniente a la Hacienda al título correspondiente.

Después de un artículo del señor Marraco. Varios diputados de la mayoría se proponen pedir explicaciones al señor Marraco, sobre un artículo publicado en el diario «El Sol» que consideran injurioso, para la Cámara.

Se proponen también pedir sea relevado de la vicepresidencia del Congreso que ostenta.

Manifestaciones del señor Besteiro. Sesión secreta.-Sin vacaciones. El señor Besteiro manifestó que no ve posibilidad de que haya vacaciones parlamentarias.

Agregó que esta noche, en sesión secreta, se discutirá la cuestión del señor Marraco, el cual puso la dimisión considerando que ha sido injuriado por la mayoría de la Cámara.

La comisión de Estatutos. La comisión parlamentaria de Es-

tatutos se reunió a última hora, sin la asistencia de los diputados catalanes. El señor Bello dijo que la situación sigue igual.

Sobre el mitin de mañana.-Declaraciones del señor Lerroux

El jefe de los radicales hablando con los periodistas acerca de la nota de la Cámara de Comercio, declaró que no debe extrañar que dicha entidad se haya declarado agra al mitin de mañana contra el Estatuto, ya que se trata de un organismo oficial que acaso recibiera indicaciones en ese sentido, pues el Gobierno tiene que defenderse.

El señor Royo Villanova

El señor Royo Villanova se extrañaba de que don Melquiades Alvarez y el señor Maura anden combatiendo el Estatuto en provincias, y en cambio no hayan aceptado el ofrecimiento que se les ha hecho para tomar parte en el mitin de mañana.

POR TELEGRAFO

La intranquilidad social en España

El paro general de Huelva ha terminado

Huelva, 26.-El paro general organizado por la Confederación Nacional del Trabajo se ha dado por terminado.

Únicamente continúa en huelga el ramo de construcción. Se han puesto en libertad a los detenidos días pasados con motivo del paro.

Por gran número de vecinos de ha pedido al gobernador que continúe prestando servicio en esta capital los guardias de Asalto que vinieron con ocasión de la huelga.

La construcción de dos barcos para la Transmediterránea

Bilbao, 26.-En la Diputación se reunió la directiva de la Unión General de Trabajadores, con los representantes de las fuerzas vivas de la ciudad y los alcaldes de los pueblos ribereños para tratar de la construcción de dos barcos con destino a la Compañía Transmediterránea.

Se acordó dirigirse al Gobierno pidiéndole la urgente solución del pleito, dada la enorme crisis de trabajo por que atraviesa Vizcaya.

En la próxima reunión que se celebre se decidirá si se va al paro general o no.

POR TELEGRAFO

Notas deportivas

Olvido involuntario. Involuntariamente dejamos de consignar en nuestra reseña deportiva de ayer, la sustitución en el partido Córdoba-Athletic, de Doucet, lesionado al final del primer tiempo, por Luis Jiménez, el joven jugador del reserva atlético.

La labor de Jiménez en el puesto de extremo izquierda, pues que Berruero jugó la segunda parte del encuentro de interior, no fué lo que se dice brillante, aunque tampoco mereció que se metieran con él, de la forma en que fué racheado por parte del público.

Recogió Jiménez, escasos balones y sino otra cosa, por lo menos voluntad puso el hombre en entrar, consiguiendo algunas veces aceptablemente.

No es justo exigir que los modestos, aun cuando tengan probabilidades de dejar de serlo, actúen improvisadamente en los sitios más difíciles con la misma efectividad de las figuras.

Si Luis Jiménez, estuviera en condiciones de ocupar el puesto de Berruero, ni que decir tiene que éste, estaba de más.

Todo hay que tenerlo en cuenta. El próximo encuentro

Aunque no definitivamente última, parece ser que el próximo domingo jugará contra el Athletic, el «Caravaca F. C.» El C. Deportivo

Ha entrado a formar parte del Athletic, aunque conservando su nombre y conjunto, el C. Deportivo almeriense, que en el último campeonato local alcanzó el título de campeón. ICLUNZ

POR TELEGRAFO

El hundimiento del «Bla de Lezo»

Opinión de un técnico. Madrid, 26.-12 noche. Ha llegado a ésta el técnico señor Maroña procedente de Finisterre.

El señor Maroña, hablando del hundimiento del crucero «Bla de Lezo», ha manifestado que no fué debido a impericia, si no a un arrojo temerario.

De Instrucción Pública

Premios para los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios. Le ha sido concedida a la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Almería, la subvención de 560 pesetas para la concesión de premios a los alumnos que se distinguen por su asistencia puntualidad y aprovechamiento.

Vapores Correos franceses de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA. Florida Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES.

Campana Saldrá de Almería el día 17 de Septiembre de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES.

Precios en Tercepa. De 10 años cumplidos un entero 527/50 incluido impuesto De 2 a 10 sin cumplir un medio 267/50 ptas. Idem Idem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ, C/ Avenida de la República, 69.-Almería y Cortine del Magello, 17 Málaga.

PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(SERIE TERAPEUTICA) Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García Meca

Contra el artritis, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología tímica

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento y sus causas.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las afecciones gástricas.

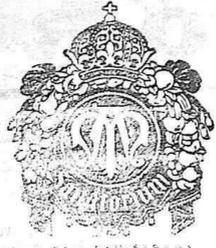
Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los períodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer.

Píldoras ferruginosas SANATORIUM



De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor. Laboratorios

Productos-Sanatorium

Calle del Call, núm. 20 y 22 BARCELONA

ciendo que él no cobra más sueldos que los que legítimamente le corresponden.

El Sr. COMPANYS invita al señor Marraco a que rectifique nuevamente.

El Sr. MARRACO accede pero dice que mantiene el espíritu de sus afirmaciones y convicciones.

El Sr. MADRIGAL retira su proposición.

Se reanuda la sesión pública para dar cuenta de lo tratado en la secreta y acto seguido se levanta la sesión a las dos de la madrugada.

El diestro Victoriano La Serna y su cuadrilla son víctimas de un accidente de automóvil

Comunican de Valencia que al regresar de una finca del pueblo de Burriana (Castellón de la Plana) el diestro Victoriano La Serna, acompañado de los dueños de la finca y de su cuadrilla, el automóvil que ocupaban perdió la dirección por un falso viraje chocando contra un muro.

Del accidente han resultado heridos de gravedad el señor Tarancón y su esposa.

También han salido heridos el picador Melones y Aldeano y menos graves el banderillero Civil y el choffer Francisco Santos.

La Serna y el banderillero Mella resultaron ilesos.

Oficiales de caballería detenidos

En Valencia han sido detenidos varios oficiales del cuerpo de Caballería, cuando celebraban una fiesta.

Esta noticia se relaciona con la orden recibida en Valencia prohibiendo celebrar las fiestas del patrono San Jaime.

Naufra un buque escuela alemán en el Báltico

El comandante y parte de la tripulación se ha salvado.--Se supone que han perecido setenta hombres

(Telefonema recibido de Madrid a las cuatro de la madrugada)

Se reciben noticias de Kiel dando cuenta de haber naufragado el buque escuela de guardias marinas alemán, «Nieve».

El naufragio ha ocurrido en aguas del Báltico y como consecuencia de una fuerte borrasca.

El buque, después de gran lucha, se hundió entre las islas Land y Fohtara.

Al lugar del hundimiento, acudieron un barco alemán y otro inglés pudiendo salvar a cuarenta tripulantes.

El comandante del buque hundido ha podido salvarse, pero se desconoce la suerte que hayan podido correr setenta personas más.

También han llegado al lugar del suceso dos cruceros y dos hidros alemanes.

En los Luises

FUNCION TEATRAL

El pasado domingo tuvo lugar en el domicilio de la Asociación de los Luises la segunda velada de las celebradas con motivo de sus fiestas anuales.

La obra elegida para ponerse en escena fue la graciosísima comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández titulada «Los cuatro Robinsones».

Los jóvenes aficionados supieron unir a la gracia de la obra su maestría en el arte arrancando calurosos y entusiastas aplausos del auditorio, que llenaba por completo el salón.

La trama de la obra, enmarcada y graciosa, puso en cada instante en actitudes reales a los jóvenes actores.

El decorado, obra del señor Jiménez Fernández, mereció los elogios del público.

LUIS DE GOLINSOGA

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

La escuela de minas

Ca «Gaceta» de Madrid correspondiente al domingo último publica un orden del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes desestimando las peticiones elevadas en pro de la fundación de una escuela de Minas en nuestra provincia.

En varios resultandos y considerandos expone los motivos en que hubieron de basarse para la fundación en el año 1873 de una escuela de Minas en Vera.

Sin embargo por la gran paralización que la industria minera venía sufriendo en Almería el año 1924 disminuyó el número de alumnos de la escuela de Vera por lo cual se dispuso el traslado a Bélmes (Córdoba), transformándola en Escuela práctica de obreros mineros fundidores y maquinistas.

Se considera también en la misma orden que la riqueza minera de Córdoba supera a la de Almería y en su consecuencia no procede la creación de escuela facultativa de Minas en Almería ni el traslado de la de Bélmes a Vera.



Este valiente muchacho

es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activísimo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO

De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 48 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Nuria R.», de Aguilas, con carga general.

—Idem idem «Delfin», de Melilla, con carga general, pasajeros y correspondencia.

DESPECHADOS

Vapor español «Nuria R.», para Aguilas, con carga general y pasajero.

—Idem inglés «Penturker», para Málaga, con carga general.

—Idem alemán «Vesta», para Hull, con frutas.

Correo de la Provincia

Purchena

Armas sin licencia.—Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido José Bernabé Reche, por haberse ocupado un arma de fuego para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia.

Ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

Vélez-Rubio

La racha de robos en la provincia.

—Doña Luisa García Abadía denunció ante la Guardia civil que del cajón de una máquina de coser que tiene en su domicilio le habían robado un billete de cien pesetas.

Ha sido detenido como autor el betunero Pedro España Vélez (a) Moro de 19 años, que ha pasado a disposición del Juez Municipal.

Berja

Detención de un reclamado.—Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido Francisco Sánchez Sánchez que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de este partido como autor de un delito de disparo.

Ha sido puesto a disposición de la autoridad reclamante.

Vera

Malos tratos a un menor.—Ante la Benemérita de este puesto se personó Teresa Cano Pérez denunciando a su convecino Juan Rodríguez Clemente por causar diversas erosiones a un hijo de la denunciante, de 13 años.

Según manifestó el denunciado el menor se internaba siempre con el ganado que conducía en su finca, causándole daños.

Ha sido denunciado el Juan Rodríguez ante el Juzgado Municipal.

SE IMPONE, TOMAR EL RICO MOKA

A O'30 EN

«LA CAMPANA»

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, miércoles

Santos Mauro, ob., Jorge, dc., Pantaleón, médico, Félix, Aurelio, Natalia, Liliusa, Julia, Jucunda, mrs.; Bb. Rodolfo Aguaviva, Alfonso Pacheco y compañeros, Jesuitas, mártires.

La misa y oficio divino son del tercer día de la infraoctava de Santiago con rito semidoble y color encarnado.

Santos de mañana, jueves

Santos Víctor, mrs., Inocencio, pp.; Nazario, Celso, Eustasio, Acacio, mrs.; Sansón, ob.; Petegrino, pb.

La misa y oficio divino son de Santa Catalina de Tomás, con rito doble y color blanco.

Jubiléo Circular

Hoy en Santo Domingo.

Mañana, en el Sagrado Corazón.

Se manifiesta a las ocho y media, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

A San Ignacio

En la Iglesia de la Compañía de María se está celebrando una novena a San Ignacio de Loyola durante la misa de ocho y media y por la tarde después del Santo Rosario.

El día 29 comenzará un solemne triduo que a su Patrono consagran las Congregaciones de Caballeros de la Inmaculada, el Apostolado de la Oración, San Luis Gonzaga, San Estanislao, Buena Muerte e Hijas de María y Marías de Comunidad general.

A las ocho, misa de Comunidad general.

Por la tarde, a las seis y media, Estación mayor, Rosario y sermón que predicará el P. Ezequiel González, terminándose con la Bendición, Reserva y el Himno de San Ignacio.

En San Cristóbal

Ayer comenzó en la ermita del Cerro de San Cristóbal la tradicional novena al Santo, como todos los años, dando comienzo a las seis y media de la tarde.

Dr. José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ y GARGANTA

OTORINOLARINGÓLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Teléfono, 1-9-6 BOULEVARD, 61.

Noticias

Para el Censo de obreros

En la tarde de ayer se reunieron en el Ayuntamiento los empleados municipales para proceder a la formación del Censo de obreros que han de ser colocados en días sucesivos en los trabajos del camino de Ronda.

Por sorteo se designaron veinte de ellos, con los cuales han de comenzar hoy las obras.

Sillas y veladores

Don Juan Linares López ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando permiso para instalar sillas y veladores frente al establecimiento de

su propiedad sito en la calle de la En cantada.

Designación de peritos

Don Rafael Plaza Alonso, don Francisco Pérez Andújar, don Juan Góngora Salas, don Antonio Herrera García y don Juan Rodríguez han designado perito para la tasación de sus respectivas fincas que se le han de ocupar en la construcción del camino de Ronda al perito aparejador don Andrés Tonda Sellés.

De Santander

donde ha asistido al Congreso de Oftalmología Hispano-Americano, ha regresado el médico oculista don Antonio Fornieles Ulibarri, reanudando su consulta en la Avenida de la República, 51

Crónicas de Londres

¿Qué saldrá de la Asamblea de Ottawa?

Cuando esta crónica llegue a España ya habrá comenzado en Ottawa la Conferencia económica del Imperio. A ella han ido delegados de todos los Dominios, y en ella se tratará, en primer término, lo concerniente a las tarifas aduaneras, y los medios conducentes a la más fácil intercomunicación para el cambio de los productos.

Será interesante, tanto, que si en ella se viene a una solución satisfactoria, se podría establecer el equilibrio económico, base de una porción de problemas que esperan a resolverse de las decisiones que se tomen en la ciudad canadiense.

Hace dos años se celebró aquí otra conferencia, que no tuvo éxito. Su fracaso ha costado caro a Inglaterra, y nada han ganado los Dominios. Los productos de África del Sur, del Canadá, de Nueva Zelanda y de Australia han tenido que ser vendidos a los países más próximos mejor que a su antigua Metrópolis.

Por su parte, Inglaterra, al poner barreras a artículos que necesitaba, se ha encontrado en el duro trance de ver cómo en estos dos años últimos han duplicado y aun triplicado sus precios muchos productos, que tenían que pagar en la frontera cantidades exorbitantes.

El Gobierno de Londres, quiere proseguir su pensamiento de imponer sus dogmas proteccionistas, y ahora se ocupa de dar, de un modo indirecto, a Irlanda, la sanción, más bien el castigo de cerrar sus fronteras declarando una guerra de tarifas al Gabinete de De Valera por el hecho de no querer rendir pleitesía a la Monarquía.

En malas condiciones, pues, se van a celebrar las sesiones de la Conferencia.

En Dublín se levanta bandera de rebelión. Los australianos se niegan a admitir obreros sin trabajo británicos. Neozelandeses y boers no quieren más que vivir dentro de un ambiente de verdadera independencia. Canadá pide a Londres que intervenga para que los demás pueblos no le nieguen el trato internacional. Verdaderamente, que el ambiente, a pesar de cuanto auguran algunos periódicos de Londres, no es muy propicio, para que en la Asamblea de Ottawa, se concluya un acuerdo que sirva para allanar dificultades que deje abierta la puerta para que por ella entre el futuro bienestar de los pueblos que constituyen el Imperio inglés.

A. NOBAL CRESAD

Londres, Julio 1932.

Motor a gas pobre

Con gasógeno en buenas condiciones vende la Sociedad S. Indalecio. Oficinas: Valero Ribera.

NUESTRO CLIMA

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Table with 2 columns: Meteorological data and values. Includes: Presión media del día (761'6), Temperatura máxima (28'2), Idem mínima (17'5), Idem media (22'8), Idem máxima al Sol (00'0), Humedad relativa media (54), Evaporación en 24 horas (4'0), Lluvia en 24 horas (0'0), Viento dominante (S), Fuerza en metros por segundo (4'0), Nubosidad (Despejado), Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 22 de Julio de 1932 a las siete horas:

Por la mala transmisión de América no se pudieron obtener hoy los datos meteorológicos correspondientes al Continente americano del Norte y de los barcos que surcan el Atlántico, por lo cual es difícil formar juicio exacto del estado atmosférico de hoy en el hemisferio Norte de la tierra.

Debe de persistir en el Atlántico, al occidente de las Azores, un anticiclón bien definido y poderoso, y en la Península Escandinava persisten las presiones débiles, si bien van perdiendo importancia.

Todavía se registran algunos aguaceros en el Archipiélago inglés. Tiempo probable hasta el día 23 de Julio a las siete horas:

En toda España vientos flojos y mo-

- Lázaro Salas -

SUSTITUTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PLAZA DE CAREAGA, 6.-ALMERIA Se tramitan OPERACIONES sobre FINCAS Especialidad en arreglo de titulaciones defectuosas, y en PARTICIONES DE HERENCIAS Expedientes de liberación y cancelación de gravámenes. (Honorarios reducidos.) ACTIVIDAD--COMPETENCIA

Aficionados fotográficos Casa «DANIEL DE SANTOS»

ÓPTICO

Ofrece un extenso surtido de artículos fotográficos, marcas AGFA - ZEISS IKON - KODAK y OTRAS Laboratorio Fotográfico. Se hacen envíos a la provincia. Teléfono, 1-8-9.- Avenida de la República, número 2.- ALMERIA

URANIA

Prodigiosa Loción Capilar: Nuevo Producto Patentado

Con su uso rápidamente desaparecen la caspa y grasa del cuero cabelludo, contiene la caída del cabello, lo vigoriza y LAS CALVAS LO HACE RENACER Y DESARROLLARSE NUEVAMENTE, ADEMÁS CURA RADICALMENTE TODAS LAS ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO QUE SON LAS QUE CAUSAN LA CALVICIE.



Don José Pino, vecino de ORGIVA (Granada). Uno de los numerosos casos de calvicie curados en cinco meses y con un solo frasco de esta maravillosa LOCIÓN. UN SOLO FRASCO ES SUFICIENTE PARA DEMOSTRAR SU EFICACIA. Venta en Almería, Martínez y Cutillas. EL SIGLO. G. Riego, 5.



Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO

Le arreglará el intestino laxante prodigioso!

derados de la región del Este y buen tiempo; aumento de la temperatura. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos del primer cuadrante. Navegación marítima: El mar estará tranquilo por todo el litoral español.

De dieciseis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.

De dieciocho y media a veintiuna don José Velasco Angulo.

Casa de Socorro

Médico, don Eduardo Pérez. Practicante, don Manuel García Galot.

SERRIN DE CORCHO Armstrong

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos ALMERIA

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos

Personal de guardia par hoy en los Centros benéficos:

Hospital Provincial

Médico, don Victoriano Lucas.

Matrona, doña Luisa Flores Vicente.

Consultas gratuitas en la Casa de Socorro

En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los martes, jueves y sábados de diez a once de la mañana, a cargo de don Eugenio Peralta.

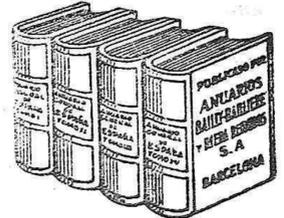
Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial

De once a trece y media, don José Soriano Romera.

De trece y media a dieciseis, don José Alferez Lirola.

DR. RAFAEL ARAEZ OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6 Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Baile, Zañitros - Hiera) EDICIÓN 1931 Datos oficiales del Gobierno Provincial de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

64 MAPAS EN COLORES

de las Provincias y Peseñas de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA

SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (menos de partes en todo España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

ANUNCIO

Agencias Baile-Zañitros y Hiera Baile, S. A. Carvajal, 23 y 25 - BARCELONA

GUIA DEL COMPRADOR

Los Iguales
Número premiado ayer
159

Anúnciese en
"La Independencia"

Señora: para adelgazar, adquiera usted una faja de caucho "RECORD"

EN REYES CATÓLICOS, 12
GRAN EXPOSICIÓN DE SOSTENS. ULTIMOS MODELOS DE PARIS
BLAS GARCÍA VICENTE

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 26-12 noche.
Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Franco	48'95
Libras	44'50
Dólares	12'50
Franco suizo	243'20
Escudo portugués	63'75
	00'00

"La Sagrada Familia"
Fábrica de caramelos y bombones DE José Fornieles Navarro GRANADA, 79.

Turrón, almendra y coco	kilo	4'00
Pastillas de café con leche		3'50
Surtidos todas clases finas		3'50
Clases corrientes, infinidad de todas		2'75

Novedades

Se han recibido en collares, pendientes y otros artículos propios para regalos. Todo barato.

RAFAELA NÚÑEZ
Tiendas, 3.—(Estanco)

HOTEL NACIONAL

Plaza de S. Sebastián, 7. El más céntrico

Propiedad de Rafael Plaza López

Amplias e higiénicas habitaciones Hospedaje económico. Servicio esmerado. Precios especiales para estudiantes y estables.

Amplificaciones fotográficas

CASA VICIANA

Cuadros - Muebles - Molduras Ventas a plazo y al contado Novelas de alquiler

CALLE DE GRANADA
ALMERIA.

Sellos de Caucho

Hechos por personal almeriense

ANDRES MOYA
"Imprenta Rivera" Real, 11-A

Con vuestros pedidos fomentareis la industria local. Entrega inmediata. Precios fuera de competencia.

"Nuestra Señora del Rosario" Comestibles finos

Arroz legítimo «Calasparra» Alubias de Parco de Avila Queso de bola 40% Chocolate familiar, varias marcas libra de 460 gmos.

Luís Romera Andrés
Sebastián Pérez, 6 y Wamba, 2.

Se vende

MOTOR «CAMPBELL» horizontal de 13/15 caballos, aceite pesado y BOMBA DE PISTON con tubería para elevación de aguas.

Informes: Calle de Murcia, 20. ALMERIA.

Modista

recién llegada de Barcelona se ofrece con los mejores modelos de París a precios económicos.

Para encargos calle de Terriza 20, letra B.

Sombreros Vargas

Para la presente temporada, gran surtido en sombreros de paja y fieltro.

Sombreros de paja desde 3 pesetas en adelante.

En fieltro desde 7 pesetas a 30.

La casa que más barato vende en Almería TIENDAS, 18.

DE ACTUALIDAD

Madre M. Rafols

Vida de la Sierva de Dios M. M. Rafols, 5 pesetas.

Folleto «Los Crucifijos y las Profecías», 0,35.

Revelaciones del C. de Jesús, 0'20

Con sus escritos póstumos, 0'40

Estampas corrientes y finas, de la misma. Novenas con 2 fotografías en huecograbado.

Hojitas del Santo Cristo Desamparado. La única casa en Almería.—Castelar, 10. Teléfono n.º 463.

"La Corona"

Pruebe usted los finisimos dulces que esta casa elabora diariamente.

Jamón cocido, bocadillos.

Exquisitos bollos suizos y de leche ESPECIALIDAD

En el riquísimo Pan de Viena

Para anunciar en esta sección de «Guía del comprador» llame a nuestro teléfono 8-5 y le visitaremos.

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahinco los principios básicos del orden social.

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pata apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive en _____ calle _____ núm _____ piso _____ desea se le suscriba a "La Independencia" de _____ de 1932 Firma _____

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos * A los tísicos

A los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS.

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Clínica Oncológica

MÉDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2 pral.

MIL PESETAS

al que presente «CASULAS DE SÁNDALO» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS», 38 años de éxito creciente. Premiadada con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No fiarse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZÁ EN ALMERIA: Farmacia de Vivas Pérez.—Príncipe, 9.



Suplemento desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, que desaparecen sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma maravillosa, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y sus nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas repúblicas americanas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez.—ALMERIA

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17'20 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). — Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.25. Admite viajeros entre Almería y Santa Fe y Alhama.

CORREO REGULAR, (tren núm. 810). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). — Llegada a Almería a las 6.25. Admite viajeros entre Santa Fe y Alhama y Almería.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



La salud por las plantas

Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON

Curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artrismo, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, soledad, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio.

GRATIS

Pida con este vale, mandándolo como impresos a Laboratorios Botánicos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO «La Medicina Vegetal» que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre _____ Calle _____ Población _____